

La Diputación, Murcia y los regantes alegan ante el Gobierno la falta de justificación técnica del recorte del Tajo-Segura

La vicepresidenta Ana Serna ha cerrado este lunes el recurso con el presidente del Sindicato, Lucas Jiménez y el Gobierno murciano.

1

F. J. Benito

20.12.21 | 14:44 | Actualizado a las 17:05



Un momento de la reunión celebrada este lunes en Murcia EFE

La vicepresidenta y diputada de Ciclo Hídrico de la Diputación Provincial, **Ana Serna**, se ha reunido esta mañana con el consejero de Agricultura de la Región de Murcia, **Antonio Luengo**, y el presidente del Sindicato Central de Regantes del Trasvase Tajo-Segura (SCRATS), **Lucas Jiménez**, con el fin de coordinar y concretar las alegaciones que se presentarán al nuevo Plan Hidrológico del Tajo, cuyo borrador fija un incremento de los caudales ecológicos “que pondrían en riesgo la viabilidad de esta infraestructura”.

Al término del encuentro, celebrado en Murcia, la responsable provincial ha lamentado la **ausencia de la Generalitat en esta reunión a la que había sido invitada**.

“Desgraciadamente, una vez más tenemos que lamentar que el presidente de la Generalitat,

Ximo Puig, o en su defecto la consellera de Agricultura, Mireia Mollà, hayan declinado la invitación a participar en una reunión sobre un tema vital para el futuro de la Comunitat Valenciana”, ha criticado Serna, quien ha añadido que “en política los gestos también son importantes”.

En este sentido, la vicepresidenta segunda ha defendido la necesidad de “unirnos todos para proteger los intereses de los agricultores y regantes del levante español” y ha vuelto a censurar el rechazo del Consell a participar en este “frente común”, al que también se ha sumado la provincia de Almería.

“Es muy importante hacer un frente común”, ha insistido Serna, quien ha mostrado, asimismo, su preocupación por el sentido de las alegaciones que la Generalitat podría presentar contra la futura planificación hidrológica del Tajo, cuyo plazo de exposición pública finaliza el próximo 22 de diciembre, “porque mucho nos tememos que no van a dar respuesta al problema, ya que ellos mismos lo han generado”. En este punto, ha criticado que “Ximo Puig es igual al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, en su postura ante el trasvase Tajo- Segura”.

Serna ha añadido, al respecto, que el incremento de los caudales ecológicos **carece de justificación técnica y ha achacado el cambio a “una decisión política”**. “Estamos ante un problema político y debe solucionarse en el ámbito de la política, aunque nos tememos que no se van a atender nuestras alegaciones” ha augurado Serna, quien ha acusado a Puig “de seguir los dictados de la ministra Teresa Ribera”.

El Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (Scrats), el Gobierno de la Región de Murcia y la Diputación de Alicante centrarán sus alegaciones al nuevo ciclo del Plan de la Demarcación Hidrográfica del Tajo en desacreditar **el sustento técnico del aumento de los caudales ecológicos**, que conllevarían una reducción anual de 100 hm³ para el regadío del sureste peninsular.

El plazo para presentar las objeciones finaliza el próximo miércoles y las tres partes, que han coincidido este lunes en una reunión para analizar sus documentos, han considerado que incrementar el caudal ecológico en el Tajo de 6 a 8,6 metros cúbicos por segundo en Aranjuez obedece a criterios políticos y no un análisis técnico.

El presidente del Scrats, Lucas Jiménez, ha anunciado que los equipos jurídicos y técnico del sindicato cerrarán esta tarde los flecos de sus alegaciones, que tienen previsto presentar este martes en un documento que demuestra que ese incremento obedece a "presiones políticas" de

algunas comunidades autónomas, no están basados en fundamentos técnicos y no concuerdan con "lo que pide" la **planificación hidrológica española**.

Así, Jiménez ha explicado que los estudios realizados por el Scrats son "mucho más recientes, actualizados y adaptados a la realidad" y al cambio climático que los de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), que asegura estar basados **en datos anteriores a 2009**.

Por ello, ha acusado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) de **haber calculado mal las necesidades hídricas del Alto Tajo**, al tiempo que ha calificado de "increíble" que la CHT no considere el trasvase una demanda de su demarcación. "No sé de dónde será, si del Sena o del Guadalquivir", ha ironizado Jiménez.

El presidente del Scrats ha afirmado que esa decisión del organismo de cuenca "no cumple la legalidad" y sitúa al acueducto y sus usuarios en el "limbo" de la planificación hidrológica, además de censurar que no se haya realizado un estudio sobre las consecuencias socioeconómicas del aumento de los caudales ecológicos.

"El Miteco no solo lo ha hecho mal, sino que **se empeña en hacerlo mal**, en contra de la lógica, la técnica y los intereses generales de un país", ha espetado Jiménez, quien cree que esta forma de actuar obedece a que el Gobierno central "esconde una motivación política". Sin embargo, ha estimado que el ministerio está "a tiempo de corregir" incorporando las alegaciones del Scrats, que incorporan datos técnicos barajados por técnicos de "relevancia internacional" y "de absoluta confianza" del Miteco y del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

En caso contrario, ha advertido Jiménez, se pondrá en peligro el futuro de los regantes y, a medio plazo, de los usuarios de abastecimiento del trasvase.

Por su parte, el consejero murciano de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, **Antonio Luengo**, quien ha excusado por motivos de agenda la presencia de su homóloga andaluza, Carmen Crespo, ha aseverado que el Gobierno central está tomando "decisiones políticas buscando motivaciones ecológicas y técnicas que son falsas".

Al respecto, ha apuntado que **el aumento de los caudales ecológicos** a su paso por Aranjuez solo supondrían un aumento de la lámina del agua de dos milímetros, lo que, en su opinión, no representa una mejora de la diversidad y del paisaje y sí un perjuicio para el regadío del sureste, que vería reducida la disponibilidad en un 50 por ciento.

Además, ha remarcado que, en caso de que no se revierta este incremento incluido en el borrador del plan, el Gobierno regional acudirá a la vía judicial, al tiempo que ha reclamado al Miteco descartar los estudios realizados por los técnicos de la CHT para redactar la propuesta y que sea realizada por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex), de forma que haya una "planificación hidrológica justa".